

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1792.

---

*Varsovia 8 de Noviembre.*

Vuelven á entrar en este Reyno, y se reunen en esta Capital, muchos Polacos de los que se habian expatriado por su afecto á la Constitucion del 3 de Mayo del año último, y no quisiéron acceder á la Confederacion de Targowitz. Se presume que traen intencion de juntarse en cuerpo baxo la direccion del Tesorero Ostrowsky, que se halla aquí, y con quien no tardará en juntarse el General Szbudzeck. Tambien se dice haber sabido el Gobierno que otros expatriados han formado en Lipsia una nueva Confederacion, y que despues de jurar el restablecimiento de la Constitucion anulada se separáron, retirándose unos á Inglaterra, otros á Francia, y viniendo algunos á lo interior de esta República; añádese que la correspondencia de esta asociacion está dirigida por el Príncipe Czartorinsky y el ex-Diputado Mastrowsky.

Como todo indica que los proyectos del Gobierno de Francia para armar á la Sublime Puerta contra las dos Cortes Imperiales podrian verificarse, mediante los poderosos recursos de que piensa valerse, ó de que ya quizá se ha valido, parece que la Corte de Viena ha resuelto finalmente restituir á los Turcos, conforme al Tratado de Szeszowe, la fortaleza de Choczim con su Rajá ó distrito, que comprehende de 80 á 100 aldeas.

*Tréveris 12 de Noviembre.*

El General Freytag se ha retirado á Hanóver despues de haber conducido á las fronteras del Electorado dos Regimientos de caballería, que con las tropas de Gotinga formarán un cordon á las órdenes del General Busch.

Cerca de Mertzig hay un cuerpo de tropas Francesas, del qual se recela alguna empresa contra esta Ciudad; en consecuencia se hacen disposiciones para inutilizar sus intentos: se levantan reductos en las inmediaciones: y el General Austriaco que

se halla aquí ha despachado aviso al Comandante de un ejército de 3600 Prusianos, que salió ántes de ayer para Coblenza, encargándole se restituya inmediatamente á esta Ciudad.

Segun noticias de Dresde algunos Regimientos Saxones se disponen á marchar de allí con un tren de artillería á las órdenes del Teniente General Langueneau para Langensalza y sus contornos, á fin de cubrir aquel pais contra todo insulto en las presentes circunstancias.

*Munich 16 de Noviembre.*

**C**orre muy valido que 2600 hombres de infantería y 1600 de caballería caminan á marchas forzadas á las márgenes del Rhin.

En Hanau se esperan refuerzos considerables así de parte del Austria como de las demas Potencias. Hace 8 dias llegaron á Marburgo 3 Regimientos Hanoverianos, y quedan otros 1000 hombres prontos á socorrer al Landgrave; pero 3300 Austriacos con mucha artillería y municiones, tuviéron que hacer alto en Aschaffenburg por hallarse todavía los Franceses en Francfort.

*Ratisbona 14 de Noviembre.*

**N**o empezó esta Dieta el dia 5 de este mes, como se creía, sus deliberaciones sobre el Decreto Imperial. Los Ministros de los Electores recibieron el dia 4 correos de sus respectivas Cortes, algunas de las quales han hecho mudanzas en las instrucciones que les habian dado anteriormente.

El Ministro Comicial de Bohemia ha entregado á los demas Embaxadores una declaracion de la Corte de Viena dirigida á comunicar que por órden de S. M. Imp. se hallaban en marcha dos cuerpos de ejército compuestos de infantería, caballería y artillería, destinados únicamente á proteger los Estados del Imperio de Alemania; que estas fuerzas son muy superiores al contingente que corresponde á la casa de Austria: que por consiguiente espera S. M. Imp. que dichos Estados concurrirán eficazmente á la manutencion de sus tropas, y harán de modo que en el precio de los abastos no se siga la medida onerosa adoptada últimamente, sino el reglamento del mes de Febrero de 1761; finalmente debe esperar tambien S. M. que los demas Estados se apresuren á imitar su exemplo y el del Rey de Prusia aprontando sin demora sus contingentes militares para defensa del Imperio.

*Londres 23 de Noviembre.*

**H**a expedido el Gobierno órdenes á Woolwich para que in-  
me-

mediatamente se completen los dos batallones de Artillería que hay actualmente en Inglaterra, y á este efecto se harán reclutas en todos los Condados de la Gran Bretaña.

Mr. Pitt despachó el 18 ún correo al Lord Loughborough, en Hampstead; vino este al instante á Lóndres, y tuvo una conferencia de mas de una hora con el Ministro. La misma noche tuviéron igual audiencia de Mr. Pitt los Síndicos Personeros de esta Ciudad.

Ya casi no se duda de que la Inglaterra se verá obligada á renunciar á su sistema de neutralidad, á coaligarse con algunas Potencias del Continente, y á tomar parte en las presentes desavenencias de Europa.

El dia 19 á la una de la mañana se manifestó fuego en el navio Tonante de 74 cañones, que se estaba carenando en Chatham, y se comunicó hasta la toldilla. Se acudió con tal actividad y esfuerzo á apagarlo, que con efecto se consiguió al cabo de 7 horas. Sin embargo se regula en 1<sup>o</sup> libras sterlinas el daño que hicieron las llamas.

*Paris 1.º de Diciembre.*

**H**a resuelto este Ministerio enviar órdenes al General Comandante en xefe de la expedicion de los Países Bélgicos, para que persiga á los exércitos enemigos en qualquiera parte en donde les dieren asilo, á fin de vencerlos y destruirlos ántes que puedan reforzarse y se pongan en estado de atacar nuevamente á la Francia, ó á los países en que han entrado nuestras armas.

El 25 de este mes se hallaba Mr. Dumourier en St. Troad, á 5 leguas de Lieja.

Del quartel general de Malogne avisa Mr. de Valence, con fecha del 27, que ha recibido alguna artillería de batir á pesar de los obstáculos que presentan las montañas, los caminos impracticables, las nieves y los yelos. Sus tropas se han apoderado de los castillos de Camus y Lacassotte: y protegidas por su artillería abrieron trincheras contra la ciudadela de Namur. El mismo dia 27 se formó una batería de 6 morteros.

Escribe Mr. Custine que un destacamento de nuestras tropas, que ha penetrado hasta las orillas del Mosela, quemó un barco cargado con 2<sup>o</sup> sacos de avena destinados para los enemigos. Hizo esta expedicion á vista de una partida numerosa de Prusianos que conducia 4<sup>o</sup> enfermos á Coblenza.

El General Anselme supo el 18 de Noviembre, á las 3 de la

la mañana, que su vanguardia, compuesta de 300 hombres, habia sido sorprendida en Sospello y rechazada hasta 3 leguas de allí. Partió inmediatamente á socorrerla con 1600 hombres y 4 cañones. El 19 mandó que otros 100 combatientes se colocasen entre Niza y el puesto que ocupaba, de modo que pudiesen socorrerle en caso de necesitarlo. Se esperan noticias del mismo General sobre las resultas de este suceso.

El Canton Suizo de Soleure mandó prender por ciertas expresiones á tres Oficiales Suizos que sirviéron á la Francia y gozan pensiones de retiro. Este Gobierno encargó á su Residente en los Cantones solicitase los pusiesen en libertad, y declarase que en caso de negarlo se miraria aquí como una violacion manifiesta del derecho de gentes. Hizo el Residente su recurso, y le respondiéron que dichos Oficiales estaban libres desde muchos dias ántes.

*Roma 15 de Noviembre.*

**E**l Caballero Severi, nombrado para mandar las tropas repartidas por las costas del Estado Pontificio, despues de recibir las instrucciones del Emmo. Zelada, ha salido para Civitavecchia á fin de exâminar aquellas fortificaciones y las de otras playas. En dicha Ciudad se trabaja incesantemente para ponerla en el mejor estado de defensa, presenciando las obras Monseñor Fabricio Ruto, Tesorero general de S. B. Un cuerpo de artilleros se adiestra en el exercicio de mortero y cañon, y en tirar al blanco; los que mas se aventajan reciben gratificaciones.

Aunque el Santo Padre ha atendido y no cesa de atender con los medios mas poderosos á la seguridad de su Estado y de sus vasallos: considerando no obstante como casi vana é inútil toda humana providencia si no concurre al mismo objeto el amparo divino: y siguiendo el exemplo de su glorioso predecesor S. Pio V, el qual segun la inscripcion de su sepulcro, *in precibus et armis devicit*: ha concedido al pueblo de Roma una indulgencia plenaria en forma de jubileo durante los ocho primeros dias de este mes.

*Génova 23 de Noviembre.*

**E**n una carta de Turin de 10 del corriente se expresa haber allí esperanzas de que no tardará en recobrase la Ciudad de Niza; y se asegura que queriendo los Franceses adelantarse por el lado de Saorgio fuéron tan bien recibidos que entre muertos y heridos tuviéron al pié de 300 hombres. El General Frances

puso mucho cuidado en ocultar esta pérdida á los habitantes de Niza.

La Elena, fragata Francesa mandada por Mr. la Croix, que entró aquí el 19, volvió á salir el 21 con otras tres fragatas de guerra de la propia Nación.

Segun noticias de Sássari, en Cerdeña, habiendo llegado al puerto de Bosa dos pingues con bandera Griega, y armados en guerra, desembarcaron de ellos cerca de 200 hombres, que pidieron viveres á aquellos habitantes. No tardó en descubrirse que eran Franceses.: y avisándolo al Gobernador mandó este tocar á rebato; de todas partes acudió gente armada, que hizo fuego contra ellos, y les obligó á huir apresuradamente á sus buques, haciéndose inmediatamente á la vela. El Comandante de Sássari repartió despues municiones entre los pueblos de las playas para ponerlos en estado de defenderse si ocurriese igual insulto.

*Parma 12 de Noviembre.*

Los dias del Rey de España se celebraron aquí con salva de artillería de este Real castillo, y con corte y besamanos general en Palacio, á que asistieron los Xefes del Estado, los del Ministerio, los Prelados, el Cuerpo Diplomático, los Comandantes militares y otras personas de la primera nobleza, que con este motivo presentaron sus obsequios á nuestros Soberanos, quienes comieron en público aquel dia. El Conde de Valdeparaiso, Ministro plenipotenciario de S. M. Cat., dió un espléndido banquete á muchos Caballeros y Damas, que fuéron á cumplimentarle por el mismo motivo.

*Cádiz 4 de Diciembre.*

Desde el 30 de Noviembre han entrado en esta bahía las fragatas la Perla de Cádiz y el Júpiter, el bergantin el Santo Christo de S. Roman, y la saetía S. Francisco de Paula, procedentes de Montevideo y Havana. Conduce el 1.<sup>o</sup> de estos buques 199,206 pesos, 16,522 cueros, 300 astas de toro, y otros efectos: el 2.<sup>o</sup> 1200 pesos, 29,779 cueros, 460 suelas curtidas, 482 arrobas de sebo, 3338 plumeros, y otros géneros: el 3.<sup>o</sup> 2688 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 5150 pesos, 5490 arrobas de azúcar, con otros efectos; y el 4.<sup>o</sup> 843 pesos, 11,996 arrobas de azúcar, y 118 libras de tabaco de polvo y cigarros.

*Santander 4 de Diciembre.*

Ayer fondearon en este puerto el paquebot el Angel, y la ban-

landra María Feliz, que vienen de Campeche y la Havana. Trae el 1.º 3627 quintales de palo de tinte, 400 arrobas de arroz y 40 cueros; y la 2.ª 648 pesos, 3853 arrobas de azúcar, 90 de café y 180 cueros.

*San Sebastian 7 de Diciembre.*

**E**l 5 del corriente llegó aquí el bergantin nombrado nuestra Señora de Begoña, procedente de Maracaybo, con 241 pesos, 1269 fanegas de cacao, 110 quintales de añil, 86,849 libras de azúcar, 36,191 de algodón, 840 cueros al pelo, y otros efectos.

*Madrid 14 de Diciembre.*

**S.** M. se ha servido nombrar para el Obispado de Solsona en Cataluña á D. Fr. Agustin Vazquez Varela: para la Canongía Magistral de la Catedral de Ibiza á D. Manuel Riera: para la Racion Penitenciaria que este dexa en la misma Iglesia á D. Felipe Atanasio Exea y Fontan: para una Canongía Penitenciaria, nuevamente erigida en la Catedral de Tudela, á D. Baltasar de Resa y Olivan, Abogado de los Reales Consejos; y para el Beneficio simple de la Villa de Valdéras, Diócesis de Leon, á Don Bernardo Delgado Quadrillero.

En consideracion á los dilatados y buenos servicios del Sr. Marques de Valdelirios, Ministro del Consejo y Cámara de Indias, se ha servido S. M. concederle los honores del Consejo de Estado.

*En América.* S. M. ha conferido el Gobierno y Capitanía general de las islas Filipinas al Coronel D. Rafael Maria de Aguilar, Gobernador de la plaza de Alcántara.

El Rey se ha servido de expedir el Decreto siguiente:

„Deseoso mi augusto Padre de atender por todos los medios posibles al alivio y fomento de sus vasallos en particular, y al bien general de sus pueblos, pidió, y obtuvo Breve Apostólico, que se expidió en 14 de Marzo de 1780, para percibir con estos objetos alguna parte de las rentas eclesiásticas de sus dominios, la qual se emplease en fines tan piadosos como se propuso, y se expresan en el mismo Breve. Pero habiendo acreditado la experiencia que los justos deseos de S. M. no han tenido todo aquel buen efecto que anhelaba: y satisfecho Yo, por otra parte, del zelo, desinterés y caridad del Clero de mis dominios en general, y de sus individuos en particular, de que me han dado repetidas pruebas, y que por lo mismo nadie mejor podrá llenar los importantes objetos de pública utilidad que se propuso mi augusto Padre,

dre,

dre, y moviéron el ánimo de su Santidad para la expedición del citado Breve; he tenido por conveniente suspender su execucion en los términos y por el orden que se ha practicado hasta ahora, suprimiendo en su consecuencia el empleo de Colector general, los de sus Subdelegados, y de todos los demas empleados en lo respectivo á la exacción de la tercera parte de las rentas eclesiásticas para el Fondo pío Beneficial; y he resuelto, que substituyéndose en lugar de la cuota que hasta aquí se ha cargado, una décima del valor de las Prebendas y Beneficios contenidos en el Breve (salva siempre la congrua que debe señalar el Ordinario territorial) se administre por los mismos Prelados Diocesanos, y dos individuos que nombre el Cabildo de las respectivas Iglesias, valiéndose á este fin de los Contadores ó dependientes de ellas, sin que perciban interes alguno, custodiándose los caudales en las Oficinas del mismo Cabildo, como parage el mas seguro, y teniéndose para esto una ó mas arcas con tres llaves distintas que estarán siempre con separacion en poder del Prelado ó del Vicario general Sede vacante, y de los citados dos individuos que nombre el Cabildo. Y es mi voluntad que respecto de estar los mismos Prelados y Cabildos á la vista de las necesidades públicas y particulares que se padecen en sus territorios, me informen, y propongan por mi primera Secretaría de Estado con el exámen, discrecion y acreditado zelo que les es propio, todos los objetos de pública necesidad y utilidad en que estimen deberse invertir los mencionados caudales, para que disponga Yo se empleen, conforme á su naturaleza, en los fines piadosos de sostener las familias de labradores pobres, promover la industria, educar la juventud desvalida, casar doncellas huérfanas y pobres, establecer casas de expósitos, y otros fines semejantes en que tiene tanto interes el Estado. Tendreislo entendido, y comunicareis las órdenes y avisos correspondientes. — Señalado de la Real mano. — En S. Lorenzo á 30 de Noviembre de 1792. — Al Duque de la Alcudia.”

---

Los subscriptores á los dos tomos de la obra intitulada: Educacion de la nobleza, acudirán á recogerlos á la Librería de Gomez, calle de las Carretas, donde tambien se encontrarán las Cartas sobre educacion, y los Anales de la virtud, obras todas de la celebrada Condesa de Genlis, que componen siete tomos de igual tamaño y papel, y forman juntos un juego completo de buena educacion.

cion. Los dos tomos que ahora se publican encierran todas las nociones necesarias para educar á los jóvenes nobles, que son una parte principal de la nacion, y de cuyos aciertos en el manejo de los negocios pende la felicidad de tantos. Parece que con solo el título que la anuncia está recomendada su importancia. Para los que no han subscripto se vende en pergamino á 22 rs., en pasta á 26, y á la rústica á 20.

Los subscriptores á la obra intitulada *La Casandra*, traducida del Frances, acudirán á la Librería de Quiroga á recoger los tres primeros tomos, y pagar los tres siguientes. Estos tres primeros contienen las historias de Oroondates Príncipe de Escitia, de Lisímaco Príncipe de Macedonia, y parte de la de Talestris Reyna de las Amazonas, con otras varias noticias, entre ellas la de la muerte de Alexandro y Dario. En los tres siguientes se continúa la de Talestris, la de Bereniee, la de Alcione, la de Casandra, la de Roxána, y la de Hermione, sin otros varios y maravillosos sucesos. Permanece abierta la subscripcion hasta la segunda entrega, que se hará á principios de Enero próximo como se tiene anunciado, dándose estos tres al mismo precio de subscripcion á los que nuevamente lo hagan; advirtiéndose que en las Capitales acudirán á recogerlos 15 días despues de esta publicacion á causa de la mucha enquadernacion que ha sido necesaria para esta Corte, y dar lugar á hacer las remisiones á las Ciudades.

Afectos de un verdadero penitente con Dios, á fin de inclinarlo á darle el perdón absoluto de sus culpas, y la gracia de la salvacion: respuesta de Dios al pecador mismo; compuesto por un varon piadoso, y lo publica un devoto para edificacion de los fieles. Toda la pieza en verso. Véndese á real y medio en la Librería de Correa, frente á S. Felipe el Real. Puede ir en carta.

Bálsamo prodigioso á favor de la vida de los heridos de puñal, espada ó palo: obra que da á luz D. Miguel Sta. Cruz Villanova, Cirujano mayor que fué del Regimiento de Caballería de Barcelona, y actualmente primer Cirujano mayor de Reales Guardias de Infantería Española. Se hallará en la Librería de Ortega y herederos de Ibarra, calle angosta de Majaderitos; y en la de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Acmet el magnánimo: comedia heroica nueva en tres actos, representada por la Compañía de Ribera. Véndese á 2 rs. en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; en el del Diario, frente á Sto. Tomas; y en Cádiz en casa de Pajáres y Murgía.

Idomeneo: escena trágico-lírica por D. Luciano Francisco Comella, representada por Antonio Robles el día 9 de Diciembre de este año. = El matrimonio por razon de estado: comedia en dos actos, por el mismo Comella. Se hallarán en la Librería de González, calle de Atocha; y en la Espadería de la puerta del Sol.